

LABRADOR: Vendiendo tu trigo a bajo precio, vas contra tus propios intereses.
Aguarda las disposiciones que el Gobierno dicte sobre el trigo. Es por tu bien. La FALANJE quiere revalorizar el campo resolviendo el problema nacional triguero.



Córdoba 25 de Agosto de 1937 — Año II. — Núm. 283

Ningún agricultor consciente venderá su trigo a bajo precio sin enterarse antes de las disposiciones del Gobierno. La FALANJE que acaudilla FRANCISCO inspira la acción del Gobierno para la solución de este problema del campo español.

El Decreto ley de Organización triguera

Se crea un organismo denominado "Servicio Nacional del Trigo".-Queda ordenada la "Producción Inspectoral del trigo".-El agricultor declarará la superficie cultivada y los tenedores de trigo sus existencias.-Todo el trigo a la venta será adquirido por el Servicio Nacional del Trigo a precio de tasa.-"El Servicio Nacional" venderá a los harineros.-Las mezclas en las harinas serán objeto de autorizaciones especiales.-Todos los años se fijarán los precios del trigo y la harina.-Las infracciones

Salamanca, 24.—El Jefe del Estado Español, Generalísimo Franco, ha firmado el siguiente trascendental Decreto ley sobre organización triguera:

El nuevo Estado, sensible al clamor campesino y fiel a su decidido propósito de elevar a todo trance el nivel de la vida del campo, viviere permanentemente de España, afronta la tarea de iniciar la reforma económica de nuestra agricultura completada en su día con la reforma social, atajado ya el problema agrícola de mayor rango vital. Por un lado, el capitalismo liberal, venta sacrificando al labrador que vivía directamente de su esfuerzo, quedando inermes y desesperado ante la empresa poderosa o el acaparador desaprensivo, mientras que por el otro, una situación clara de superproducción agravaba las trágicas consecuencias de una especulación arraigada, y de unos especuladores desarticulados y sin control sobre el valor de su propio producto.

Todo esto se ha traducido en el provecho desordenado de algunos intermediarios del trigo y sus derivados, en el desmerecimiento del precio de nuestro más cuantioso producto del campo, y en una nueva ventaja económica para la gran ciudad.

Con fe en las normas que anulan al nuevo Estado, consideramos como única solución totalitaria del problema que interesa resolver, la ineludible necesidad de realizar una política de revalorización, asegurando al trigo sus precios mínimos remuneradores, ordenando la distribución del trigo y sus principales derivados, y regulando la adquisición y movilización. En esta política de revalorización nacional siempre en privilegio ha de sentirse el mirar de la comprensión y de la hermandad.

Los campesinos con petición unánime, demandan justicia, y junto a ella, el pan del triple concepto ha de tener necesariamente un valor más alto, un premio mayor con lo que desaparecerán los jornales mínimos, renacerá la prosperidad en las aldeas, y comenzaremos a devolver al campo para dotarlo suficientemente gran parte de lo que hoy absorbe la ciudad en pago de sus servicios intelectuales y comerciales. Teniendo presente la futura realidad sindicalista del nuevo Estado, se crea un organismo denominado "Servicio Nacional del Trigo" que inicie, recoja, y ponga en práctica los fines de ordenación y regularización de la economía triguera, que correspondan específicamente a la organización sindical agrícola de este ramo.

El "Servicio Nacional del Trigo" debe velar constantemente para que esta organización sindical agrícola surja rápidamente a la vida del derecho, a fin de que asuma las funciones que le son propias, e intervenga decisivamente en la economía agraria que constituye dentro de la vida nacional una preocupación destacada del Estado Nacional sindicalista. En mérito de lo expuesto, dispongo:

Artículo 1.º Con sujeción a las normas que previene este Decreto ley y disposiciones complementarias, queda ordenada la "Producción Inspectoral del Trigo" dependiente de la comisión de Agricultura y trabajos agrícolas de la Junta Técnica del Estado o departamento que en su día le sustituya.

Artículo 2.º Para la efectividad de los anteriores fines y estudios y propuestas de normas para su cumplimiento, se crea un organismo denominado Servicio Nacional del Trigo dependiente de la comisión de Agricultura y Trabajo Agrícola de la Junta Técnica del Estado o departamento que en su día le sustituya.

Artículo 3.º Promulgadas que sean las normas generales de organización agrícola el "Servicio Nacional del Trigo" procederá a la total organización sindical triguera la que una vez nacida a la vida del derecho asumirá tan pronto como se encuentre capacitada, las funciones de carácter sindical triguero que por este decreto se confieren al Servicio Nacional del Trigo.

Artículo 4.º La iniciativa del agricultor en cuanto a extensión de la zona a cultivar, queda subordinada a las órdenes que en atención al interés nacional dicte el Departamento de Agricultura a propuesta o con informe del servicio nacional del trigo.

El agricultor queda obligado a formular declaración sobre la superficie cultivada de trigo y producción anual; los tenedores de trigo sobre

sus existencias, todos ellos en la forma y plazo que el Servicio Nacional del Trigo exija.

Artículo 5.º El Servicio Nacional del Trigo adquirirá todas las existencias de trigo producidas legalmente y declaradas como disponibles para la venta por sus tenedores al precio oficial de tasa y en la forma y condiciones que prevenga el Reglamento para la aplicación de este Decreto ley.

En concepto de contribución a sus gastos generales, el Servicio Nacional del Trigo queda autorizado para deducir del importe del trigo adquirido el porcentaje que anualmente señale el Gobierno, que en ningún caso podrá exceder de una peseta por quintal métrico para el trigo tipo.

Las compras se efectuarán por las Juntas comarcales dentro de cuya jurisdicción se encuentre almacenado el trigo y se formalizarán antes de cada nueva recolección, cuyo comienzo se fija el 1.º de Julio de cada año.

Para realizar las compras se concertarán por el Servicio Nacional del Trigo con aprobación de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, previo informe de las comisiones Hacienda, Agricultura y Trabajo Agrícola, las operaciones de crédito necesarias, disponiendo para tales fines en primer término del fondo a que se refiere el artículo 14.

Artículo 6.º Los tenedores de trigo amparados en la garantía de ventas remuneradoras que otorga el artículo anterior, conservan el derecho comercial y libremente con su mercancía sin otras limitaciones que las que a continuación se expresan:

Prohibición de vender trigo a fabricantes de harina.

Obligación de vender al precio de tasa oficial.

Venta obligatoria al Servicio Nacional del trigo que éste exija para atender las necesidades del consumo o regular el mercado nacional.

Esta obligación se supeditará a las escalas que periódicamente forje por zonas el Servicio Nacional del Trigo que se exigirán en primer término a los productores.

Artículo 7.º Los fabricantes de harinas quedan obligados a efectuar sus ventas por los precios deducidos mediante aplicación de las fórmulas oficiales para el caso establecidas.

Artículo 8.º Se otorga al Servicio Nacional del Trigo la exclusividad de la venta de este producto a los industriales harineros, quienes vienen obligados a adquirirlo únicamente a dicho Servicio Nacional por los precios oficiales aprobados y según las normas que determine el correspondiente Reglamento, y en el que asimismo se prevendrá la forma de intervenir las fábricas de harinas, en las que ello pudiera ser necesario.

Los fabricantes de harinas no podrán admitir en fábricas ni en almacenes anejos a la misma, otros trigos que los adquiridos al Servicio Nacional.

Artículo 9.º Queda prohibida la instalación de molinos maquileros y ampliación de los existentes y su explotación cuando hayan permanecido o permanezcan inactivos voluntariamente durante un período superior a un año.

Excepcionalmente, el Servicio del trigo podrá autorizar la reapertura de aquellos en que así lo aconseje el bien público.

Queda prohibida la máquina u operaciones similares a las industriales, cuya capacidad de moliitura durante 24 horas sin interrupción, sea superior a cinco mil kilos.

Los particulares o entidades que exploten molinos harineros, no podrán moliurar libremente el trigo procedente de maquila.

Artículo 10.º Con la salvedad que al final se expresa, queda prohibida la venta de harinas de trigo destinada a la panificación con cualquier otra clase de harinas, cuyo empleo sea corriente y tradicional, la incorporación al mismo de sustancias químicas, y en general, la realización de cualquier otra práctica que tenga como consecuencia una merma en el consumo de dicha harina.

El Departamento de Agricultura, previo informe del Delegado Nacional del servicio, concederá las autorizaciones especiales para permitir aquellas mezclas que pudieran resultar necesarias o convenientes.

Artículo 11.º Todos los años en el mes de Junio y como aplicación al período comprendido desde primero de Julio al 30 de Junio del año siguiente, se fijará por decreto los precios-bases del trigo y las normas para deducir las de la harina y el pan, así

serán castigadas con multas que impondrá el Delegado Nacional del Servicio del Trigo.-En cada provincia habrá un Jefe de Servicio y éste nombrará los jefes comarcales.-El Decreto entra en vigor desde 1.º de Noviembre

como el porcentaje sobre las adquisiciones de trigo.

Artículo 12.º El incumplimiento de las obligaciones que para los agricultores tenedores de trigo e industriales señala el Decreto ley, será sancionado con multas que se abonarán en metálico, y cuya imposición se

determinará por la Junta Técnica del Estado en relación con los precios base que se hallen en vigor, y será único para cada clase comercial en todos los almacenes del Servicio Nacional del Trigo.

La ejecución de dichas exportaciones e importaciones, corresponde ex-

Muchos años hace, acaso los bastantes como para que en la memoria no exista vestigio de lo que en España no se ha publicado un Decreto ley, de la importancia de este Decreto regularizador de la producción triguera, organizador del mercado del trigo, encavador de este gran tema que siempre fué tratado con cierto desvío por las políticas desorientadas, cuando no antipatrióticas que el país ha soportado y padecido. Hecha realidad la esperanza, está ahí, ahora, la norma que tiene a fijar la solución decisiva de un problema endémico en la vida de España.

Estamos en el instante de recojido de la recolección, en un país donde la riqueza agrícola se mantiene viva y pujante, a pesar de la guerra. Llega este Decreto orientador, en que el campesino encuentra la dificultad enorme de hallar un comprador para su trigo. El problema se resuelve en manos de enemigos. La inquietud y la preocupación, que está hecho causa al labrador, procura resolverla, y la resuelve nuestro Caudillo. Pa-ya atender al campo, hoy que llevar hasta él, la atención y el interés de la ciudad, que pecó siempre de olvidada, por lo que afecta al campo, y a los que en él luchan y trabajan.

La ciudad ha de estar presente, y no ausente, en la solución de este problema del trigo. La ciudad ha de mirar al campo con espíritu de hermandad, conforme dicta el programa de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, programa lleno de sentido humano, de emoción profunda, de generosidad y de sentimiento cristiano. El Caudillo, es el mantenedor de la fe del labrador y el regulador de los intereses nacionales de la ciudad y el campo. He aquí la obra fecunda en marcha, hacia un porvenir inmediato de realidades gloriosas.

Se gana la guerra por España, por la auténtica España nacional, la de la tradición firme y magnífica, la España del Imperio que asombró al mundo, porque la retaguardia nacional se mantiene firme, unida, y floreciente.

Las provincias agrícolas han podido mantener la lucha de España, y han sabido vigorizar esa lucha con su aportación constante, con su esfuerzo continuado, con su desvelo patriótico.

El trigo, ha sido en la lucha, una de las principales armas de combate. El trigo, despreciado antes, ha sabido ganar la batalla de su prestigio. Siendo el trigo como un obscuro soldado de filas, es justo que España otorgue a este combatiente el derecho a vivir sin angustias.

La Falange Española Tradicionalista y de las JONS, fué siempre campesina, como se ve en su programa.

Ahora, el Generalísimo Franco, Jefe de la Falange y del Ejército que triunfa, va a dar al trigo, la seguridad que nunca tuvo.

Esta gran batalla, como tantas otras, es suya. Y como en tantas otras, la Victoria pondrá sobre su frente el signo triunfal de los elegidos, de los que conduciendo pueblos, saben llevarlos siempre a las rutas claras de nuestro lirico amanecer.

¡Arriba España!

responde al Delegado Nacional del Servicio del Trigo, y su cuantía será proporcional a la infracción cometida y a los medios económicos del inculpa-do, sin que pueda exceder de 250.000 pesetas y sin perjuicio de la responsabilidad penal correspondiente.

El importe de estas multas se ingresará en la cuenta a que hace referencia el artículo 14 de este Decreto ley.

Contra las multas inferiores a 10.000 pesetas cabrá reclamación de alzada ante la Comisión de Agricultura y trabajos agrícolas, y contra las demás se podrá interponer análogo recurso ante la presidencia de la Junta Técnica del Estado.

El plazo de interposición de estos recursos será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de multa, siendo indispensable el previo depósito del total importe de la sanción impuesta. Para la exacción de las multas podrá aplicarse el procedimiento de apremio judicial.

Artículo 13.º El Gobierno, cuando las necesidades lo aconsejen, determinará las cantidades de trigo que estime oportuno importar, previa propuesta del Delegado Nacional del Servicio e informe de la Comisión de Agricultura.

Las cantidades importadas se distribuirán por provincias, atendiendo a su déficit triguero y a la capacidad moliuradora de sus fábricas en cuanto no exceda de las necesidades del consumo interior provincial.

representación del Gobierno y asume todas las atribuciones necesarias para la dirección y ejecución del mismo, con sujeción a las normas que dicte el Departamento de Agricultura a propuesta suya o con su informe.

La Presidencia de la Junta Técnica del Estado, designará un Secretario General que desempeñará la Subdirección del Servicio.

Los Inspectores Nacionales que pueda exigir el servicio, serán nombrados y separados por el Departamento de Agricultura a propuesta del Delegado Nacional que podrá suspenderlos en sus funciones, dando cuenta inmediata a dicho Departamento.

En cada provincia será designado por el Delegado Nacional un Jefe, quien tendrá su representación, y ejercerá las funciones directivas del Servicio Nacional del trigo en el territorio que se le asigne.

El Delegado Nacional limitará las zonas comarcales que las conveniencias del servicio aconsejen y al frente de cada zona comarcal habrá un jefe nombrado por el provincial respectivo.

El Jefe comarcal asumirá las funciones de servicio de su respectiva zona, asesorado por una Junta integrada por tres agricultores designados por el Jefe Provincial en representación de la pequeña, mediana y gran explotación.

Artículo 16.º El Departamento de Agricultura agregará al Servicio Nacional del Trigo los asesores técnicos agrónomos que crea pertinentes, al objeto de armonizar los intereses agrícolas generales con los específicos del servicio.

Estos asesores pertenecerán al Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos.

El Departamento de Hacienda, tendrá intervención permanente en el Servicio Nacional del Trigo en su aspecto contable a través de funcionarios del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado.

Artículo 17.º El Servicio Nacional del Trigo, tendrá personalidad jurídica completa para el cumplimiento de cuantas funciones le confiera este Decreto ley.

También gozará en el cumplimiento de los fines que por este Decreto ley se les asignan de cuantos derechos concede la vigente legislación a los Sindicatos acogidos a la ley del 28 de Enero de 1936.

Artículo 18.º Se declara de utilidad pública la ocupación de terrenos y locales que para la instalación de almacenes y servicios, pueda necesitar el Servicio Nacional del Trigo, que a este efecto podrá realizar sus explotaciones necesarias.

Artículo 19.º Quedan derogadas cuantas disposiciones anteriores a la publicación de este Decreto ley se refieran las materias por el mismo reguladas, salvo las dictadas sobre trigos actualmente propiedad del Estado.

Artículo 20.º Los preceptos de este Decreto ley principiarán a aplicarse mediante la publicación de las oportunas disposiciones concordantes, entrando plenamente en vigor, el 1.º de Noviembre del año en curso.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Artículo 1.º Con aplicación al período que media desde la publicación de este Decreto ley hasta el 30 de Junio de 1938, la fijación de precios formales y porcentajes a que se refiere el artículo 11, se determina por decreto de esta fecha.

Artículo 2.º Para la implantación del Servicio Nacional del trigo, el Gobierno habilitará los créditos necesarios para los gastos generales del mismo en las medidas de sus necesidades y conforme a presupuestos que de las comisiones de Hacienda y de aprobación la presidencia de la Junta Técnica del Estado, previo informe Agricultura y Trabajo Agrícola.

Dado en Burgos a 23 de Agosto de 1937.—Francisco Franco. Segundo Año Triunfal.

RETAGUARDIA:

¿Te das cuenta de que tienes como servicio el de atender noche y día a la vanguardia?

Comunicado Oficial

Boletín de Información del Cuartel General del Generalísimo con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 24 de Agosto de 1937:

EJERCITO DEL NORTE.—Frente de Santander. Las fuerzas legonarias, continuando su brillante avance por la provincia de Santander, han ocupado las importantes posiciones de La Cantera y Piedra Lamas y dominando con ellas el desfiladero de Puente Viejo, donde el enemigo ha hecho tenaz resistencia. Desde esta posición se domina la confluyente del río Pisuerga y el importante nudo de comunicaciones de Vayos, cuyo pueblo ha sido ocupado esta tarde por nuestras fuerzas.

Se ocupó también el pueblo de Argomilla, Avadilla, importante nudo de comunicaciones de Sarón, este pueblo, las alturas del mismo nombre, las de Carcovillo y Corambia alturas del Arenal y las que hay al Norte de Sarón. La acción emprendida continúa y se sigue avanzando.

Otra columna formada por las Brigadas de Navarra, han proseguido también su brillante avance, habiendo ocupado la importante ciudad de Torrelavega, donde nuestras tropas entraron a las cinco de la tarde, siendo recibidas por la población con entusiasmo delirante y profusión de banderas nacionales. Las mujeres, de rodillas besaban las manos a los soldados, produciéndose escenas verdaderamente conmovedoras. Ha caído en nuestro poder importante botín, pudiendo hacerse mención de millones de litros de aceite de un abundante depósito de viveres. Esta columna ha seguido su avance, alcanzando la línea Nortera Barrera, cortando las comunicaciones con Asturias y cogiendo al hacerlo, varios coches ligeros que huían hacia Asturias y que conducían a cabeceillas que han caído en nuestro poder.

Otras fuerzas navarras ocuparon las alturas al Oeste de Neopin. En el sector del Este, los flechas negras, después de ocupar completamente la población de Castro Urdiales, a cuyas alturas llegaron ayer, han alcanzado la línea Los Gireles Cuneo, dominando el Valle Aguera.

Otras columnas han ocupado el puente de la localidad, situado en la margen derecha del mismo río, Molins, Coruna, Ambas Aguas, Villaverde de Trucios, Lanzas Agudas, La Concha y La Nestosa. Las Brigadas de Castilla ocuparon Bustalende, La Campana, el cruce de carreteras del Puerto de Las a y Las Estacas, Trueba, Fresno de Trucio, Caotro y otros pequeños pueblos.

Los prisioneros y pasados, suman más de quinientos, casi todos con armas, entre éstos una Compañía entera con su capitán.

Entre el abundante material cogido al enemigo, que no ha sido clasificado aún, figuran tres carros de combate, un radio automóvil y un depósito de municiones.

Frente de Asturias. Se rechazó un intento de ataque a la posición de Legua, con muchas pérdidas para el enemigo, que abandonó en las alambrajas muertos, heridos un fusil ametrallador, fusiles y otro material.

EJERCITO DEL CENTRO. Frente de Aragón. El enemigo se infiltró entre algunas de nuestras posiciones, siendo rechazado. En los demás frentes, sin novedad.

EJERCITO DEL SUR. Sin novedad.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION: Hoy ha sido derribado un avion enemigo, tipo Martin Bombr.

Salamanca 24 de Agosto de 1937.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de E. M., FRANCISCO MARTIN MORENO.

ULTIMAS NOTICIAS DEL GLORIOSO MOVIMIENTO NACIONAL

Los rojos desaparecen con sus hijos y sus ajuares, dejando un reguero de trágica amargura

Crónica del frente de Santander por el Tebib Arrumi

La resistencia enemiga es como un azucarillo diluido en el agua

Frente de Santander, 25.—Confieso mi culpa. Después de pregonar yo mil veces aquello de que se mete en el bosque, no ve el bosque. Hoy me he enmarañado en plena selva, con el afán de seguir a las brigadas de Navarra en su avance hacia Torrelavega, y a causa de ello, me he desentendido del sector central. En la hora en que me retiro del campo, ignoro todo el detalle del avance realizado por las Brigadas Legionarias, aunque sé que han logrado todos sus objetivos. En este afán de llegar a Torrelavega con la columna, no contaba con la huésped. La huésped ha sido, que ya antes de llegar a Torrelavega, me encontré con un corte de la carretera de imposible franqueo del coche. Aún así he seguido adelante y he localizado a una Brigada de Navarra, en su operación envolvente de Torrelavega, cuya ciudad, han rebasado por el este y por el norte nuestras tropas, para situarse en Mercadal, Norte de Barrameda y cota 243, al norte de Miñe Rioto y alturas de San Vicente.

No echen ustedes las campanas al vuelo, porque yo no digo que se haya entrado en Torrelavega, ni he entrado, ni he hablado con nadie que haya entrado hoy. Torrelavega está envuelta, virtualmente está en nuestro poder, y que si no se ha tomado esta tarde, lo que si creo, se entrará esta noche o mañana, o cuando se pueda; entre otras razones porque allí no puede haber resistencia. No la hay en realidad en todo el frente.

Otra columna, por el sector de la izquierda y algunos de la Brigada de Castilla por el flanco de la derecha, han continuado su misión de guerra, que no puede calificarse de combate. Por nuestra parte, los Legionarios han tenido alguna intensidad de fuego. La verdadera resistencia que estamos venciendo, es la producida por la dinamita. Hasta el interior de los túneles, han volado los rojillos, y en algunos puntos, como en el kilómetro 471, los han hecho de estibos a estibos y no ha quedado piedra sobre piedra, y en cambio han dejado la vía del tren tendida sobre el barranco, como un puente de hierro difícil de salvar.

Por cierto, que cuando contemplaba este desastre, llegó una bandada de palomas a posarse al pie del río mismo. Eran medio centenar de muchachas, de los barrios extremos de Torrelavega, que durante la noche se pasaron a través de un bosque, y estaban dando gritos de ¡Viva España y Franco! Lo extraordinario es que estas muchachas llevaban al frente una bandera nacional, que no nos explicamos cómo habrán podido llegar a sus manos, o por qué medio la habían podido conservar, durante los trece meses que han vivido bajo la tiranía y el martirio terrible de los rojos.

¡Pobres rojos, lo que corren! Porque las Brigadas de los Flechas Negras, una de Castilla, y otra de Navarra, han ocupado el Puente, Presneda, Las Campanas, Bustolente, y el cruce de la carretera que va, desde el Puente de Seo al de Las Estacas. A última hora avanzaron hacia la cota 300, el Alto de los Tornos, y Caota, el Puente, San Sebastián, Molina de Carranza y Ambas Aguas. Donde más resistencia encontraron estas columnas, fue en Villaverde de Trucios, pero después de un ataque al amanecer, se consiguió rebasar la línea enemiga, capturando mucho material de guerra, muchos milicianos y un gran depósito de granadas de mano. Todavía estas fuerzas, han continuado ocupando La Concha, y varios pueblos más.

Al caer de la tarde, han realizado una maniobra envolvente por haber visto cruzar un convoy de municiones y armamento, al que lograron cortar, y en este momento se clasifica el material. Digo que los rojos corren que se las pellen, pero además digo que ya no saben donde dirigir su carrera. Sólo diré, que al atardecer de ayer, iba en unión del jefe del Estado Mayor de la tercera Brigada acompañado en su coche por el Teniente Coronel Segundo jefe y su escolta de cuatro Requetés; cuando aparecieron nada menos que un grupo de cincuenta milicianos que iban a atravesar a carretera para internarse en un soto pequeño, donde les intimaron a que se rindieran, consiguiéndolo.

Este da idea de la moral de estas pobres gentes. Alguno de ustedes ha visto lo que pasa, todos lo saben, desde luego, con un azucarillo cuando se pone dentro del agua. Pues eso está ocurriendo con la resistencia de Santander. Parece que no pasa, nada; pero de pronto, empiezan, a diluirse en lamulillas de azúcar, y el azucarillo se hunde en el agua, para diluirse a los pocos momentos, y desaparece ya para siempre. La torre de esta Capilla blanca es un símbolo más de la última tristeza de un día de fiesta que la guerra diluye a cañonazos. Notan las campanas el júbilo de un laborioso que escapa de la angustia, porque el bronco de sus campanas de alegría, ha sido trasladado a una fábrica de cañones. Los primeros soldados se santiguaron y avanzan. Esta madrugada han atacado los rojos. A través de las nieblas, lanzaron sus hombres y sus imprecaciones. Un falangista escuchó la voz de un Comandante rojo que insulta a los milicianos. Han traído media Brigada de Trubia y por sorpresa quieren a todo trance reconquistar el terreno que ayer no supieron reconocer. Pero ya es muy tarde. Sólo un día para nuestros ingenieros, es más que suficiente, y las fortificaciones surgieron al instante. Desde ellas los bravos moritos de la Mahalla, los falangistas y los soldados, defendieron el terreno con una fe inquebrantable. Cuatro horas de combate desesperado; todo el sector arde en explosiones, desde Piedra Alta a Sierra Bermeja. Desde las Estacas a Merillas. Y ya el día adelantado, un campo cubierto de cadáveres, en una sola posición más de sesenta, acusa la energía defensiva de los nuestros. Más de cien muertos, y el doble de heridos con otros tantos fusiles. Y después la huida hacia Belmonte que queda allí abajo en un hoyo su salida.

TODAVIA PERSIGUEN EL TRAFICO DE ESTUPEFACIENTES

Barcelona, 25.—En Valencia fueron detenidos por dedicarse al tráfico de estupefacientes, Pedro Martín, Juan Casas y Martín Salazar, a quienes se encontraron en sus domicilios algunas cajas de cocaína, que según declararon, importaron de Rotterdam con fines medicinales. Además fueron recogidas 34 monedas de oro.

MARCELINO SE VA A LA HABANA

Méjico, 25.—El propagandista español Marcelino Domingo, que desde hace algunos meses se encontraba en este país y del que se decía que había sido llamado por el Gobierno de Valencia, ha salido hoy con dirección a La Habana, donde se propone dar algunas conferencias. Desde La Habana, Marcelino volverá a Nueva York.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

El Gobierno de Nankin ha decidido aceptar la intervención británica

Tokio, 25.—El bombardeo de un gran rescacielos británico en cuyos pisos interiores existe un gran almacén comercial y en el que hubo que lamentar ayer algunos centenares de víctimas, fué hecho desde un avión chino, que volaba a una altura no inferior a 4.000 metros y dejó caer una bomba de gran potencia sobre la concesión internacional. El Gobierno japonés ha dado a la publicidad una nota en la que asegura que los aviadores tienen órdenes severas de no volar sobre la zona neutral y por tanto, no puede responder de los daños producidos por los bombardeos.

Londres, 25.—Se conocen nuevos detalles de la forma como se realizó el desembarco de efectivos japoneses en Shanghai.

La artillería comenzó su bombardeo sobre la desembocadura de Whan Tsao, desde la cual se observaba que algunos buques japoneses trataban de aproximarse a los arsenales. Efectivamente, comenzaron a realizar las operaciones previas y cuando más intenso era el fuego de cañón de los chinos, empezaron los hidroaviones nipones a lanzar metralla sobre sus adversarios que tuvieron que retirarse, dejando en el campo más de un centenar de cadáveres.

Shanghai, 25.—El número de muertos causados por la bomba que cayó en los almacenes situados en la concesión internacional, asciende a 132 y a 508 el de los heridos. Ante el temor de nuevos bombardeos, han sido evacuados 800 heridos en las inmediaciones de Torrelavega, en donde se protegía el desfile de fugitivos santanderinos que marchaban a Asturias.

Según despachos de últimas horas, las tropas que han tomado Torrelavega por el oeste, han dejado la población cercada. Por el este los Flechas Negras, se encuentran en las puertas de Laredo, cuya caída es inminente. La brigada del sur tienen cercado Ramales de Victoria.

Nuestras tropas se encuentran en las puertas de Laredo

Lisboa, 25.—El "Diario de Lisboa" de esta noche, publica algunos telegramas de la Agencia. Havas dando cuenta de que las fuerzas nacionales que avanzan hacia Santander, reasaron el pueblo de Torrelavega. Mientras las conquistas se suceden en el frente occidental, por el este sigue el avance, encontrándose las columnas en las inmediaciones de Laredo. Donde las tropas españolas han encontrado mayor resistencia, ha sido en las inmediaciones de Torrelavega, en donde se protegía el desfile de fugitivos santanderinos que marchaban a Asturias.

Según despachos de últimas horas, las tropas que han tomado Torrelavega por el oeste, han dejado la población cercada. Por el este los Flechas Negras, se encuentran en las puertas de Laredo, cuya caída es inminente. La brigada del sur tienen cercado Ramales de Victoria.

AYER TARDE EN SAN PELAGIO

Se celebró "la Semana del herido"

Ayer tarde se celebró en el Hospital de San Pelagio "La Semana del herido".

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista, jugó en el acto, tan simpático como admirable, un importante papel, colaborando brillantemente al fin patriótico y de exaltación de la cordialidad, que ha servido de norma a la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de F. E. T. para su organización. Se distribuyeron entre los doscientos sesenta hospitalizados, sangría dulces, cigarrillos y orellas.

La Banda Municipal de Música dio un concierto, terminando con los Himnos Nacional, Oriamendi y de Falange, escuchados con religioso respeto.

La 30 Centuria, en su desfile marcial por las calles de la ciudad, heraldo de esta visita de asistencia material y espiritual al herido, marcó a la retaguardia el camino, que no debe olvidarse un momento.

Mañana nos ocuparemos la tiranía del español, nos lo veda hoy—de este y otros actos de la "Semana del herido", con la atención que por su importancia requiere.

NOTICIARIO

Anoche no pronunció su acostumbrada charla ante el micrófono de Unión Radio Sevilla, el General Jefe del Ejército del Sur, don Gonzalo Queipo de Llano, a causa de sus muchas ocupaciones.

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, la señora doña Doña Dolores Rubio Castellano, distinguida esposa de don Francisco Aroca del Pino.

Ha dejado de existir en esta capital don Francisco Hidalgo Carrnosa, persona muy estimada en Córdoba por su carácter abierto y cordial y sus dotes de caballerosidad y honradez.

MARCELINO SE VA A LA HABANA

Méjico, 25.—El propagandista español Marcelino Domingo, que desde hace algunos meses se encontraba en este país y del que se decía que había sido llamado por el Gobierno de Valencia, ha salido hoy con dirección a La Habana, donde se propone dar algunas conferencias. Desde La Habana, Marcelino volverá a Nueva York.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

Tokio, 25.—El bombardeo de un gran rescacielos británico en cuyos pisos interiores existe un gran almacén comercial y en el que hubo que lamentar ayer algunos centenares de víctimas, fué hecho desde un avión chino, que volaba a una altura no inferior a 4.000 metros y dejó caer una bomba de gran potencia sobre la concesión internacional.

MARCELINO SE VA A LA HABANA

El Gobierno de Nankin ha decidido aceptar la intervención británica

Tokio, 25.—El bombardeo de un gran rescacielos británico en cuyos pisos interiores existe un gran almacén comercial y en el que hubo que lamentar ayer algunos centenares de víctimas, fué hecho desde un avión chino, que volaba a una altura no inferior a 4.000 metros y dejó caer una bomba de gran potencia sobre la concesión internacional.

Londres, 25.—Se conocen nuevos detalles de la forma como se realizó el desembarco de efectivos japoneses en Shanghai.

La artillería comenzó su bombardeo sobre la desembocadura de Whan Tsao, desde la cual se observaba que algunos buques japoneses trataban de aproximarse a los arsenales. Efectivamente, comenzaron a realizar las operaciones previas y cuando más intenso era el fuego de cañón de los chinos, empezaron los hidroaviones nipones a lanzar metralla sobre sus adversarios que tuvieron que retirarse, dejando en el campo más de un centenar de cadáveres.

Shanghai, 25.—El número de muertos causados por la bomba que cayó en los almacenes situados en la concesión internacional, asciende a 132 y a 508 el de los heridos. Ante el temor de nuevos bombardeos, han sido evacuados 800 heridos en las inmediaciones de Torrelavega, en donde se protegía el desfile de fugitivos santanderinos que marchaban a Asturias.

Según despachos de últimas horas, las tropas que han tomado Torrelavega por el oeste, han dejado la población cercada. Por el este los Flechas Negras, se encuentran en las puertas de Laredo, cuya caída es inminente. La brigada del sur tienen cercado Ramales de Victoria.

Nuestras tropas se encuentran en las puertas de Laredo

Lisboa, 25.—El "Diario de Lisboa" de esta noche, publica algunos telegramas de la Agencia. Havas dando cuenta de que las fuerzas nacionales que avanzan hacia Santander, reasaron el pueblo de Torrelavega. Mientras las conquistas se suceden en el frente occidental, por el este sigue el avance, encontrándose las columnas en las inmediaciones de Laredo. Donde las tropas españolas han encontrado mayor resistencia, ha sido en las inmediaciones de Torrelavega, en donde se protegía el desfile de fugitivos santanderinos que marchaban a Asturias.

Según despachos de últimas horas, las tropas que han tomado Torrelavega por el oeste, han dejado la población cercada. Por el este los Flechas Negras, se encuentran en las puertas de Laredo, cuya caída es inminente. La brigada del sur tienen cercado Ramales de Victoria.

AYER TARDE EN SAN PELAGIO

Se celebró "la Semana del herido"

Ayer tarde se celebró en el Hospital de San Pelagio "La Semana del herido".

La Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista, jugó en el acto, tan simpático como admirable, un importante papel, colaborando brillantemente al fin patriótico y de exaltación de la cordialidad, que ha servido de norma a la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de F. E. T. para su organización. Se distribuyeron entre los doscientos sesenta hospitalizados, sangría dulces, cigarrillos y orellas.

La Banda Municipal de Música dio un concierto, terminando con los Himnos Nacional, Oriamendi y de Falange, escuchados con religioso respeto.

La 30 Centuria, en su desfile marcial por las calles de la ciudad, heraldo de esta visita de asistencia material y espiritual al herido, marcó a la retaguardia el camino, que no debe olvidarse un momento.

Mañana nos ocuparemos la tiranía del español, nos lo veda hoy—de este y otros actos de la "Semana del herido", con la atención que por su importancia requiere.

NOTICIARIO

Anoche no pronunció su acostumbrada charla ante el micrófono de Unión Radio Sevilla, el General Jefe del Ejército del Sur, don Gonzalo Queipo de Llano, a causa de sus muchas ocupaciones.

Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, la señora doña Doña Dolores Rubio Castellano, distinguida esposa de don Francisco Aroca del Pino.

Ha dejado de existir en esta capital don Francisco Hidalgo Carrnosa, persona muy estimada en Córdoba por su carácter abierto y cordial y sus dotes de caballerosidad y honradez.

Crónica de guerra del frente de Asturias

Los rojos desaparecen con sus hijos y sus ajuares, dejando un reguero de trágica amargura

Grado, 25.—Amaneció un día claro sobre el Merillo, centinela blanco que eleva la punta de su bayoneta hacia el cielo, sobre otras puntas de bayonetas que exhiben al sol mañana su vigia permanente de once meses. Son los picos en serie de la cordillera Cantábrica en los que restaron su guardia las camisas azules de la España de Franco bajo el trío de todas las nieves y los ardores de un estío de presagios felices. Y cuando amaneció en esta primera hora solar de las cumbres, el heroísmo de los soldados, acostumbrados al reposo en vela, se pone en marcha hacia una perspectiva de conquista. Con la niebla que se rompe al primer ataque de un rayo de sol, se abre paso la calma de muchas horas y suenan los primeros tiros que retumban monte abajo hacia el valle. También hacia el valle emprenden su avance las columnas que parten de Merillo. Van a la conquista de Sierra Bermeja, otro coloso que desafía la bravura del centinela activo, bajan Tejada, para escalar el paso de la Estaca que domina Belmonte. Y de Tufa parten con el mismo empuje los soldados de la infantería gloriosa, monte arriba las canciones se pierden y los ecos de los tiros se hacen murmullos que denuncian el avance. No hay enemigo en las primeras horas. Sorprendidos por un movimiento envolvente, hábilmente preparado sobre los planos, el marxismo se acobarda y escapa dejando sus posiciones abarrotadas de material.

Al mediodía sorprenden los primeros gritos de triunfo y en la cima de Sierra de Bermeja, de Cudia y Bermeja y de las Estacas, brillan al sol los primeros fusiles españoles. Están cubiertos todos los objetivos; allí abajo, en un pozo sin salida exhiben su terroso color las primeras casas de Belmonte, que empieza a sentir las angustias de una evacuación obediencia. Al atardecer llegan dos batallones rojos que atacan con furia los reductos acabados de conquistar; es en vano su impetu ante la resistencia de los nuestros, y las armas automáticas completan el avance sembrando el pánico en los batallones enemigos.

Por el camino que serpentea a lo largo del río, avanza nuestro coche en busca del ambiente de la liberación. La carretera está cubierta de un tapiz verde, que es como la muestra de unas horas de paz, arrebatadas en la guerra. A un lado y a otro de las carreteras, se ven coches tumbados con la herrumbrosa de sus motores en esqueleto. Son los coches lujosos de los primeros días de turismo y franquichela bohémica; son las pruebas inequívocas del odio a la burguesía que se ha instalado cómodamente en las mejores casas y viajes a noventa por hora. De las alturas conquistadas ayer, rajan los soldados a los pueblos que cuegan su tristeza en las laderas sembradas de verde. Es día de fiesta, en Abango y Villar, en Quintana, Boñinas y Molina; la alegría del Domingo ha sido también evacuada a viva fuerza.

Los ancianos y una niña vienen hacia nosotros y cuentan su penuria en sollozos. Se han ido los rojos al amanecer; por el camino de Belmonte desaparecieron con sus hijos y ajuares dejando en los hogares un recuerdo de trágica amargura.

ULTIMA HORA

La ciudad de Santander ha sido ganada para España

Está en poder de los elementos de orden, que se han apoderado de ella en unión de la Guardia Civil y los Carabineros

Mañana entrará el Ejército en la capital montañesa

Salamanca, 25, (3'15 tarde).—(Radio urgente). Los elementos de orden de Santander secundados por fuerzas de Carabineros y Guardia civil, se han adueñado de la capital montañesa.

¡Viva Franco! ¡Viva el Ejército! ¡Arriba España!

VISITA DE LOS FLECHAS ESPAÑOLAS A BURDEOS UN AVION MIS-TERIOSO

Roma, 25.—Comunican de Liborno, que llegaron a esta ciudad los Flechas españoles que depositaron algunos ramos de flores en el Sagrado por los caídos por la Patria. Esta tarde los Flechas visitaron la Academia Naval.

Sobres y cartas

Muy económicos. No se venden sobre sencillos. DROGUERIA, Realajo, 63 y 70 CORDOBA

Los Cursillos de formación del Magisterio

Día 24. (Por la tarde).—Continuaron ayer con la animación de fechas anteriores las conferencias corresponsables que estuvieron a cargo del catedrático don Fernando Vallis que habló sobre "Adaptación del contenido y el tono de la Historia de España a las diversas condiciones familiares: edad, sexo, etc.", y el sacerdote don Carlos Romero Bernal que disertó respecto a su tema religioso expuesto el día anterior.

El Consejo Permanente de Guerra

Hoy se ha reunido el Consejo Permanente de Guerra para ver y fallar la causa por el delito de rebelión, insubordinación contra Isidro Martínez Sureda.

NOTAS RELIGIOSAS

JUEVES 26 DE AGOSTO. SANTORAL DEL DIA.—Santos Ceferino, papa y mártir; Irene, Abundio, Alejandro, Segundo, Simplicio, y Victor, mártires; San Félix, confesor; San Rufino, obispo. JUBILEO CIRCULAR.—Convento de Capuchinas.

PANTALLA

Plaza de Toros

Hoy miércoles, desde las nueve y media de la noche, la extraordinaria película "Metro Goldwyn Mayer" en español, titulada ENTRE EL AMOR Y LA MUERTE, con gran reparto de estrellas: Chester Morris, Robert Taylor, Virginia Bruce y Billie Burke.—Silla, 1'00 peseta. Especial para niños, 0'50. Grada, 0'25. Especial para señoras, 0'10.—Mañana jueves, la graciosísima comedia "Paramount", en español, titulada "UN VIAJE DE PLACER".

Parque Recreativo

Hoy miércoles, desde las nueve de la noche.—Primer: El gracioso dibujo en colores, ESTIJO.—Segundo: La sensacional producción en español, A CASARSE, MUCHACHAS.—

Convocatoria ingreso

CORREOS Y TELEGRAFOS MIL PLAZAS

Edad 16 a 35 años. Preparación competente profesorado ambos Cuerpos. Facilitamos postestaciones y programas. Internado.

ACADEMIA TORRES, García Lovera, núm. 7 CORDOBA

Restaurant Rijo de Miguel Gómez

Márques de Boil, 5.—Teléfono 2508. Pisto para mañana. Lengua de vaca con pisto manchego.

Almacenes Porras Rubio S. L.

COLONIALES POR MAYOR Oficinas y Despacho: PEREZ GALDÓS, 3 Almacenes: 12-13 OCTUBRE.—Tel. 1559

Terrazas del Cine Góngora

Hoy miércoles 25 de Agosto de 1937.—Desde las nueve y cuarto de la noche.—"Columbia Films", presenta a Nancy Carroll con Donald Cook y George Murphy en UNA MUJER FUE LA CAUSA; el amor era su fuerza y su debilidad.—Precios: Silla, 1'00 peseta.—Mañana jueves, un film "Paramount". DOB SOLDADITOS.